



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8058

Convocatoria para a la selección y la provisión definitiva de 6 plazas de Monitor/a Deportivo/va
Modificación de la data de la prueba.

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 6 de agosto de 2026 y con número 2026/3524, dicto entre otros, el siguiente decreto:

“DECRETO DE PRESIDENCIA

El Sr. Óscar Portas Juan, presidente del Consell Insular de Formentera, Illes Balears.

(...)

HE RESUELTO

PRIMERO.- MODIFICAR la fecha de **constitución del Tribunal Calificador** fijada en el Decreto Presidencial del 24 de abril de 2026 y número 2026/1509, y **fijar la nueva fecha para el 16 de septiembre de 2026, a las 10.00 horas**, en la sala de actos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución 1, 07860 Sant Francesc), para su constitución. Informar a los miembros del Tribunal Calificador, que podrá realizarse mediante videoconferencia.

SEGUNDO.- MODIFICAR la **fecha de realización del primer ejercicio** prevista en la base 8.1 de la convocatoria (Primera prueba), fijada en el Decreto de Presidencia del 24 de abril de 2026 y número 2026/1509, y **fijar la nueva fecha para el 30 de septiembre de 2026, a las 10.00 horas**, para la realización de la prueba teórica (temario general y específico) obligatoria y eliminatoria para todas las personas aspirantes, en la sala de actos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución 1, 07860 Sant Francesc).

TERCERO.- PUBLICAR este Decreto Presidencial en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en el tablón de anuncios de la OAC del Consell Insular de Formentera y en la página web de la corporación www.consellinsulardeformentera.cat

CUATRO.- DAR CUENTA el presente Decreto de Presidencia a todos los miembros del Tribunal Calificador y a los representantes sindicales de la corporación.

(...)”

Lo que se publica, para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, en la fecha de la firma electrónica (6 de agosto de 2026)

El presidente
Óscar Portas Juan

